

Formulário de Análise de Gramática

NIETO, Haydée I. (2009)

Domínio	
Línguas neolatinas	
Classificação	
Gramática argentina	
Período	
Sec. XXI	
Autoria	
SOBRENOME, Nome	Haydée I. Nieto (coord.) Oscar de Majo Soledad Alén Julián Martínez Vázquez
Data de nascimento	19??/??/?? 19??/??/?? 19??/??/?? 19??/??/??
Data de falecimento	Não se aplica
Nacionalidade	Argentina
Naturalidade	(?)
Naturalização	Não se aplica
Escolaridade	<ul style="list-style-type: none"> ● Haydée I. Nieto Pós-graduação ● Oscar de Majo Pós-graduação ● Soledad Alén Pós-graduação ● Julián Martínez Velázquez Pós-graduação
Profissão	<ul style="list-style-type: none"> ● Haydée I. Nieto Professora na Universidad del Salvador ● Oscar de Majo Professor na Universidad de Buenos Aires

	<ul style="list-style-type: none"> ● Soledad Alén Professora na Universidad del Salvador ● Julián Martínez Velázquez Professor na Universidad del Salvador
Gênero/Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ● Haydée I. Nieto Feminino ● Oscar de Majo Masculino ● Soledad Alén Feminino ● Julián Martínez Velázquez Feminino
Outras publicações	(?)

Obra

Título completo	Gramática del español: una visión del español como lengua nativa y extranjera
Título curto	Gramatica del español
Ano de publicação da primeira edição	2009
País em que a primeira edição foi publicada	Argentina
Cidade em que a primeira edição foi publicada	Buenos Aires
Quantidade de edições	1
Número da edição analisada	1
Ano de publicação da edição analisada	2009
País em que a edição analisada foi publicada	Argentina
Cidade em que a edição analisada foi publicada	Buenos Aires
Editora responsável pela edição	EUS

Quantidade de páginas	473
Idioma em que foi escrito	Espanhol
Idioma analisado pelo material	Espanhol
Tipo de gramática	<p>Gramática descriptiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es por ello que esta Gramática del español se basa especialmente en el estudio del dialecto del Rio de la Plata, sin dejar de lado la consideración de las diferencias con el español de España y otras variedades. (p. 18) • Nuestra obra se plantea como una gramática pedagógica, pero presta especial atención a las descripciones del uso (p. 22) <p>Gramática teórica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta Gramática del Español tiene como objetivo general realizar una revisión, profundización y actualización del estudio de la lengua española a partir de conceptos básicos y tradicionales de la gramática estructural, así como de las gramáticas generativas y descriptivas. (p. 17) <p>Gramática escolar LE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuestra intención es, además, rever aquellos aspectos especialmente relacionados con la problemática de la enseñanza del Español para Extranjeros (ELE), por lo cual se advertirá una profundización en aquellos temas relevantes para el área. (p. 17) • Gramática del Español está destinada, principalmente, a docentes que enseñan español a hablantes nativos, y a profesores de ELE nativos o extranjeros. También será de utilidad a estudiantes de ELE y, en general, a todos aquellos interesados en el estudio sistemático y formal de la lengua española. (p. 18)
Presença de exercícios	Não há

Design gráfico

- Apenas textos, em preto e branco
- Tabelas, em preto e branco

Sumário

Prólogo	
17	
Introducción alcances del término gramática	
19	
Capítulo 1 - Clases de palabras y sus sintagmas	
59	
Sustantivos	
65	
Adjetivos	
101	
Pronomes	121
Determinantes	
161	
Los artículos	164
Cuantificadores	
185	
Advérbio	
208	
Verbos	
221	
Verboides	329
Preposiciones	
357	
Conjunciones	375
Interjecciones	
387	
Capítulo II - La oración	
391	
Capítulo III - Léxico	
453	

Objetivos do autor

Esta Gramática del Español tiene como objetivo general realizar una revisión, profundización y actualización del estudio de la lengua española a partir de conceptos básicos y tradicionales de la gramática estructural, así como de las gramáticas generativas y descriptivas. Nuestra intención es, además, rever aquellos aspectos especialmente relacionados con la problemática de la enseñanza del Español para Extranjeros (ELE), por lo cual se advertirá una profundización en aquellos temas relevantes para el área. (p. 17)

No obstante, no dejaremos de lado las definiciones y conceptos que la filosofía del lenguaje y la lingüística aportan en la constitución tanto de la pragmática como de la gramática textual y la teoría de la enunciación, puesto que priorizan el aspecto comunicativo del lenguaje y sus diferentes funciones sociales, más o menos ritualizadas. (p. 17)

Es por ello que esta Gramática del español se basa especialmente en el estudio del dialecto del Río de la Plata, sin dejar de lado la consideración de las diferencias con el español de España y otras variedades. (p. 18)

Gramática del Español está destinada, principalmente, a docentes que enseñan español a hablantes nativos, y a profesores de ELE nativos o extranjeros. También será de utilidad a estudiantes de ELE y, en general, a todos aquellos interesados en el estudio sistemático y formal de la lengua española. (p. 18)

Nuestra obra se plantea como una gramática pedagógica, pero presta especial atención a las descripciones del uso (p. 22)

Concepção de língua, norma e gramática

Língua:

- El lenguaje es una forma de hacer, de comportarse. Este hacer o comportarse a través del lenguaje se da siempre en un medio social determinado con pautas culturales específicas e imposibles de ignorar. (p. 17)
- [...] una misma lengua o sistema se puede explicar desde distintos puntos de vista o teorías, dependiendo de la concepción de la lengua que se parta, y los objetivos que se tenga, el *para que*. (p. 23)
- Según Saussure (1917), la lengua es un conjunto de convenciones adoptadas por la sociedad para poder comunicarse, y por eso mismo un producto social que el individuo recibe pasivamente y no puede modificar. La lengua es, entonces, social, e incluye todos los elementos esenciales del sistema gramatical. (p. 26-27)
- La lengua, además, es orden psíquico: es en el cerebro donde los conceptos se encuentran asociados a representaciones o imágenes acústicas acuñadas para expresarlos. En cada hablante de una misma lengua la convención es la misma: por ejemplo, la palabra “mesa” se usa para referir al mismo tipo de objetos. ¿Cuál es el origen de esa cristalización social? El hecho de que la lengua sea un tesoro depositado en la mente de los hablantes a partir de la práctica del habla, común a todos los sujetos pertenecientes a una misma comunidad. (p. 27)
- ¿Cómo describimos los elementos del sistema de la lengua? Se trata de elementos biplánicos: el concepto y la imagen acústica - la cadena de fonemas vinculadas a ese concepto - se encuentran asociados íntimamente en una unidad: el signo lingüístico. La relación entre un concepto y su imagen acústica es arbitraria; de hecho, cada lengua utiliza diferentes imágenes acústicas para el mismo concepto. (p. 27)
- [...] la lengua presenta una cadena cuyos elementos se presentan uno (en el espacio y el tiempo) para asociar a cada concepto en la formación del signo. (p. 27)
- [...] vemos que la lengua elabora sus unidades constituyéndose entre dos masas amorfas: el pensamiento y el sonido. (p. 28)
- Pero no podemos definir un elemento de la lengua - un signo - meramente como la unión entre cierto sonido - o imagen acústica - y cierto concepto; debemos incluir en su definición el hecho de que forma parte de un sistema. (p. 28)
- [...] la lengua es *forma*, no sustancia. (p. 29)
- El hombre en su biología cuenta con ciertas facultades que le permitirán conocer el mundo de una manera particular. Entre esas facultades se encuentra una que nos interesa específicamente: la facultad del lenguaje, la que nos permite adquirir una

lengua. (p. 32)

- Alimentada con datos, la facultad del lenguaje del niño forma una lengua, un sistema computacional de cierta clase que suministra representaciones estructuradas de expresiones lingüísticas que determinan su sonido y su significado. (p. 32)
- [...] la facultad del lenguaje es innata, y a partir del input lingüístico el individuo adquiere una lengua en particular, con su gramática. (p. 32)
- Una persona, al nacer, tiene la facultad de adquirir cualquiera de las lenguas existentes. (p. 33)
- Luego explica cómo se adquiere una lengua en particular:
 Los principios de la gramática universal no tienen excepciones, ya que constituyen la facultad misma del lenguaje, un marco para cualquier determinada, la base para la adquisición del lenguaje, un marco para cualquier lengua humana determinada, la base para la adquisición del lenguaje. Pero las lenguas evidentemente difieren. Los hechos observados no derivan solamente de los principios de la facultad de lenguaje, sino de estos principios en combinación con los datos que recibe el que aprende la lengua, los cuales han determinado varias opciones que no han sido establecidas por la gramática universal. Dicho con un término técnico, los principios de la gramática universal tienen ciertos parámetros que pueden ser fijados por la experiencia de una u otra manera. Podemos imaginar la facultad de lenguaje como una red compleja e intrincada dotada de un conmutador consistente en una serie de interruptores que pueden estar en una de dos posiciones. La red constante es el sistema de principios de la gramática universal; los interruptores son los parámetros que serán fijados por la experiencia. Los datos presentados al niño que aprende la lengua deben bastar para colocar los interruptores de una u otra forma (1988:57). (p. 33)
- Resumiendo, podemos decir que para Chomsky la lengua constituye uno de los muchos sistemas de conocimiento adquiridos por una persona, uno de sus sistemas cognitivos. [...] En vez de ver la lengua como sistema, como producto social (la lengua saussuriana), la ve como producto de la mente del hablante, a partir de una capacidad innata (genética) para aprender y usar una lengua. (p. 33-34)
- También puede estudiarse la lengua desde un punto de vista interno al individuo (intraorganismo), pero en ese caso nos estaríamos refiriendo a cómo aprendemos a hablar, cuáles son los procesos cerebrales, etc. (p. 38)
- De lo dicho hasta aquí se deriva que no solo conocemos nuestra lengua materna como un sistema abstracto, una gramática o un diccionario, sino que también la conocemos en el sentido de que además sabemos cómo utilizarla, cómo comunicarnos con otras personas, cómo elegir formas de lenguaje apropiadas para determinada situación, es decir, sabemos cómo comportarnos lingüísticamente.
- Este concepto de lengua como “comportamiento” se opone al concepto de lengua como “conocimiento”. Ser miembro de una sociedad significa desempeñar un papel en ella, y es mediante la lengua como, una persona llega a desempeñar ese papel. Como miembro de una sociedad los individuos desempeñamos muchos papeles, y siempre lo hacemos por medio de la lengua. El criterio funcional de la lengua que Halliday adopta se explica en la función social que la lengua tiene. hablante, niño o adulto, puede hacer con ella/y trata de explicar la naturaleza de la lengua, su organización interna y su conformación en términos de las funciones que ha desarrollado. (p. 38)
- En la esfera psicológica, hay dos enfoques que se han ido alternando con respecto al desarrollo de la lengua: uno nativista y otro ambientalista. El criterio nativista

sostiene que existe una facultad específica para el aprendizaje de la lengua distintas de otras facultades de aprendizaje, que dota al niño de un plano bastante detallado de la estructura de la lengua. Aprender la lengua materna implica encajar los patrones de lenguaje que el niño oye a su alrededor en la estructura que ya posee (como se vio en Chomsky). El criterio ambientalista sugiere que el aprendizaje de la lengua no difiere de otros aprendizajes. El niño no tiene en su constitución genética una serie de modelos universales concretos de la lengua, sino la capacidad de procesar las relaciones cognitivas abstractas que se dan en un sistema lingüístico. No hay propiedades específicas de la lengua innatas, sino que el niño depende exclusivamente del entorno para aprender su lengua materna. (p. 39)

- Para Halliday, más importante que lo que el niño oye es la vinculación funcional entre lo que oye y lo que observa de la situación alrededor. Esta consideración permite dar otra explicación del desarrollo de la lengua que no depende de ninguna teoría psicolinguística particular, sino que es una explicación funcional y sociológica y no estructural y psicológica. (p. 39)
- Hay funciones que la lengua debe cumplir en todas las culturas humanas, funciones de tipo sumamente general.
- El Lenguaje tiene que interpretar toda nuestra experiencia, reduciendo los fenómenos infinitamente variados del mundo que nos rodea y de nuestro mundo interno, a un número manejable de clase de fenómenos.
- El lenguaje tiene que expresar algunas relaciones lógicas elementales como “y”, “o”, “sí”.
- El lenguaje tiene que expresar nuestra participación en la situación de discurso, los papeles que asumimos y los que les imponemos a los demás, nuestras actitudes, juicios, etc.
- El lenguaje tiene que hacer todo lo anterior simultáneamente de manera que se relacione lo que se dice con el contexto en el que se dice (la situación y lo dicho previamente). (p. 40)

Gramática:

- El término gramática es polisémico, analizable desde distintos puntos de vista. (p. 19)
- Cuando pensamos en cualquier lengua, sobre todo una extranjera que estamos aprendiendo, somos conscientes de que dicha lengua tiene un sistema, una forma de organizarse o gramática propia. (...) Esta organización es la que se plasma en los libros de texto que adquirimos en una librería y que también llamamos gramática, porque describen la estructura lingüística de una determinada lengua. (p. 19)
- Por otra parte, consideramos la gramática como un campo dentro de la lingüística. (p. 19)
- (...) la gramática estudia lo sistemático del lenguaje. Se habla de gramática en un sentido estricto y en un sentido amplio. En el sentido estricto tradicional, la gramática abarca el campo de la morfología y la sintaxis. En el sentido amplio y a partir de los nuevos descubrimientos de la lingüística, el término incluye pragmática, semántica, sintaxis, morfología, fonología y fonética. (p. 20)
- Por otra parte, el término gramática se puede analizar teniendo en cuenta distintas dicotomías o pares de oposiciones. (p. 20)
- Decimos que una gramática es normativa cuando su finalidad es fijar normas que determinen las formas correctas del uso de la lengua. (p. 20)

- La gramática descriptiva, en cambio, parte de los datos (provenientes de lo oral y lo escrito, incluso de la introspección) y deduce las reglas inherentes. Su finalidad es describir cómo funciona el sistema lingüístico efectivamente manifestado en el uso. (p. 20)
- [...] la gramática tomaba como máxima unidad de análisis la oración y estudiaba los fenómenos que manifestaban en esa unidad. Pero una visión más amplia del lenguaje que considere su función comunicativa exige una nueva unidad de análisis: el texto. Esta nueva unidad muestra el uso de la lengua en un contexto concreto, entre interlocutores definidos que tienen sus intenciones y las explicitan en mayor o menor grado. Hay aspectos imposibles de explicar si nos limitamos al estudio de la oración. (p. 20)
- Definimos la gramática Universal como el sistema de principios, condiciones y reglas que son elementos o propiedades de todas las lenguas humanas [...]. La GU puede entenderse, pues, como la expresión de “la esencia del lenguaje humano”. (p. 21)
- La gramática particular es la que cada individuo adquiere a partir del momento en que entra en contacto con la lengua de su comunidad. (p. 21)
- La gramática de cada lengua se hace explícita cada vez que reflexionamos sobre su funcionamiento [...]. Sin embargo, todos los hablantes, nativos o no nativos, poseen un conocimiento implícito de esa gramática, que les permite utilizar la lengua de modo adecuado, aunque no necesariamente puedan enunciar las reglas que sostienen su producción. (p. 21)
- La gramática pedagógica describe a la lengua desde una nueva perspectiva: se trata de facilitar el aprendizaje de un idioma extranjero a las personas que quieren aprenderlo. Debe proveer los recursos y las didácticas necesarios para que mejore esa interlengua del aprendiente en su orientación hacia la lengua meta. Por considerar el contexto comunicativo de uso de la lengua en toda su amplitud, privilegia antes que nada lo coloquial, y en ocasiones sacrifica la exhaustividad de las descripciones a favor de las frases más rentables y actuales, que se verifican en el uso - sobre todo convencional -. La gramática pedagógica presenta la lengua como un sistema formal, pero en vez de exponer una serie de reglas a las que deben ceñirse la comunidad lingüística, describe “un conjunto de mecanismos operativos al servicio de las posibilidades expresivas del hablante. (Martín Peris 1998:9)” (p. 22)
- La gramática pedagógica, entonces, encuentra en las gramáticas descriptivas mucha información sobre el uso específico de una lengua en una determinada comunidad lingüística. (p.22)
- La gramática es la disciplina que estudia sistemáticamente las clases de palabras, las combinaciones posibles entre ellas y las relaciones entre esa expresiones y los significados que pueden atribuirseles. Esas propiedades, combinaciones y relaciones puede formularse de maneras diversas y puede haber, por lo tanto muchas gramáticas de la Gramática de una lengua. (Bosque - Demonte 1999: XIX) (p. 23)
- Las gramáticas tradicionales tenían una intención pedagógica y fueron diseñadas como instrumentos didácticos (por ejemplo, la Gramática de Andrés Bello, Amado Alonso y Henriquez Ureña). Se concebía la gramática en función del uso correcto de la lengua; es decir, se describe para dar una normativa, un conjunto de reglas tendientes a escribir y hablar correctamente. (p. 23)
- La gramática actual exige un marco teórico que la sustente y pretende no sólo describir sino también explicar el funcionamiento del sistema lingüístico. Esto

implica definir criterios generales para deslindar y analizar unidades, proponer reglas y principios que las sustenten, conectar los diferentes componentes de la descripción lingüística. (p. 23)

- [...] la gramática tradicional es la gramática eminentemente normativa. Intenta prescribir determinadas normas para fijar la lengua a un nivel estándar. En su intento por marcar un camino a seguir por los hablantes de la lengua, deja de lado los fenómenos del habla. (p. 25)
- Podemos resumir las características de una gramática tradicional en las siguientes:
- Clara finalidad prescriptiva. Se describe solo aquello que refleja la norma que busca perpetuarse
- Sigue los modelos de las gramáticas escolares grecolatinas, centradas en el estudio de la palabra y su morfología, y en estructura sintáctica canónica
- Dado su carácter prescriptivo, trabaja y exemplifica a partir de textos literarios consagrados. Esto implica una desestimación de lo coloquial y lo oral frente a las manifestaciones escritas de la lengua culta.
- Podemos representarnos su contenido mediante definiciones, listas, reglas y paradigmas. (p. 25)
- Según Kovacci (1977:8), para el estructuralismo, una “hipótesis acerca de qué es la gramática puede formularse en estos términos: es la descripción de los elementos significativos de una lengua y sus funciones (relaciones sistemáticas). (p. 30)
- Para Kovacci la gramática “consiste en la interrelación de morfología y sintaxis como componentes centrales, y en la relación de estos con los estratos fonológicos y semánticos”. (Kovacci 1990:19) (p. 30)
- [...] la gramática se encuentra en la mente de cada individuo. [...] Es un mecanismo (podemos pensar en un programa de informática) que da cuenta de todas las oraciones gramaticales posibles y excluye todas las agramaticales. [...] la gramática debe considerarse como “un ingenio que genere todas las secuencias gramaticales de L [lengua] y ninguna de las agramaticales. (p. 32)
- [...] “la gramática universal es una explicación del estado inicial de la facultad de lenguaje, anterior a cualquiera experiencia”. (p. 33)
- [...] Chomsky define lo que debe ser la teoría grammatical (1965: 6): “Una gramática de una lengua pretende ser una descripción de la competencia intrínseca del hablante-oyente ideal” (p. 34)
- Una gramática contiene dos componentes: (i) un léxico (o diccionario), una lista de todas las palabras que encontramos en una lengua, y (ii) componente sintático que especifica cómo combinar las palabras una con otras para formular frases y oraciones. Cada entrada léxica (esto es, cada forma listada en el léxico) nos dice las propiedades lingüísticas de una palabra. Por ejemplo, la entrada para la palabra pan especificará sus propiedades fonológicas (las que se refieren al sonido, en este caso que se pronuncia /pan/), sus propiedades gramaticales (es decir, que puede funcionar como un sustantivo, y que cuando lo hace tiene la forma regular de plural panes) y sus propiedades semánticas (esto es, el significado, que denota: “masa de harina y agua fermentada y cocida al horno”) (2000:21).
- La Gramática descriptiva se centra en la caracterización de problemas empíricos y no en la validación de constructos teóricos. De este modo diferencian su gramática de cualquier “gramática teórica”. Una gramática teórica está siempre orientada desde alguna teoría del lenguaje, muchas veces de tipo estructural o generativo, funcional, cognitivo o discursivo. El propósito de tales gramáticas es construir una teoría, un modelo aproximado de la realidad, que permita interpretar los datos y

mostrar cómo se relacionan con los conceptos que esa teoría propone. En el caso de las gramáticas descriptivas, la descripción minuciosa del sistema gramatical es en parte el resultado indirecto del trabajo teórico de numerosos especialistas, ya que se lo toma como fuente. (p. 36)

- La tarea de la gramática consiste en codificar los significados que se (p. 40)
 - Austin (1962: conferencia VIII) distingue en un acto de habla íres componentes:
 - el componente locucionario es la expresión considerada referencialmente en su sentido literal;
 - el componente locucionario es la intención real de ese enunciado, más allá de su manifestación lingüística;
 - el compónite perlocucionario es el efecto, la reacción del receptor o incluso del emisor mismo posterior a determinado acto de habla. (p. 45)
- [...] los actos de habla solo son actos sociales si se llevan a cabo en un contexto comunicativo; tal contexto se define como contexto pragmático: el conjunto de datos a partir del cual se puede determinar si los actos de habla son o no son adecuados. (p. 46)
- Reiteramos: un acto de habla se evalúa con respecto a un contexto pragmático, especificando las condiciones que hay que satisfacer para que cuente como acto verbal adecuado. (p. 46)
- [...] la gramática de una lengua no solo debe dar cuenta de las oraciones emitidas por hablantes nativos, sino también de las relaciones entre oraciones, es decir, de los textos. (p. 46)
- La gramática del texto se concentra en aquellas propiedades del discurso que una gramática de la oración no puede explicar adecuadamente porque se dan más allá de las fronteras de la oración, en las relaciones entre las oraciones de una secuencia. (p. 47)

Classe de palavras

Substantivo, artigo, adjetivo, pronome, verbo, preposição, interjeição, conjunção, numeral(?), advérbio

Especificidades

--

Corpus de referência

- Usos não referenciados
- Usos de textos literários escrito no século XX e XXI (p. 125-126, p. 140)
- Uso de exemplos de outros materiais didáticos (p. 130)
- Uso de trechos de canções do século XX (p. 141)

Inscrição / referência recebida

Alcina Franch y Blecua; Alarcos Llorach; Alcoba; Andrew Radford; Ángel Rosenblat; Antoine Culoli; Barrenechea; Bybee y Terrell; Hector Campos; Di Tullio; Dominique Maingueneau; Eliseo Verón Émile Benveniste; Estrella Montolio; Ferdinand de Saussure;

Franz Bopp; Gili Gaya; L. Bloomfield; L. Selinker; Luis Eguren; Leonardo Gómez Torrego; Lluisa Hernanz y Brucart; Hilda Albano y Mabel Giannateo; Ignacio Bosque; John Austin; John Lyons; John Searle; Laca; Leonetti; Matte Bon; Mendikoetxea; Michael A. K. Halliday; Noam Chomsky; Ofélia Kovacci, Oswald Drucot; Paul Grice; Pavon Lucero; Ridruejo; Peter Strawson; Rojo y Viegas; S. P Corder; Teun Van Hijk; Violeta Demonte.

Inspiração/referência exercida

--

Estado da arte

ACOSTA, Eva Laura. **Imágenes en movimiento en el aula ELE**. Orientadora: Dra. Marina Guidotti. 2021. TCC (Especialização) - Curso de Especialización en la Enseñanza del Español para Extranjeros, Universidad Del Salvador, Argentina, 2021. Disponível em: https://www.academia.edu/download/97898576/ENSENAZA_DE_ESPANOL_RIO_PLAT_ENSE_PARA_EXTRANJEROS.pdf. acesso em: 11 jun. 2024.

NÚÑEZ, Cristina del Valle; UOMINI, Mariano Degli. El condicional de falsa conjetura en la perífrasis estar + gerundio en la escritura digital informal. **RASAL lingüística**, Argentina, p. 07-26, 5 out. 2023. Disponível em: https://www.academia.edu/download/113555458/20241A01_DegliUomini.pdf. Acesso em: 11 jun. 2024.-

Informação complementar

A obra revisa os campos linguísticos, expondo definições e teorias, além de definir os tipos de gramática existentes. Ao apresentar definições gramaticais cita frequentemente outros gramáticos e linguistas. Os autores se apoiaram em um grande referencial teórico para produzir a gramática.

Redator/Revisor

Sabina Drumond (Redatoria)
Fernanda Silva Freitas (Revisora)

Data de análise

07/11/2025

Obra completa (anexo do pdf)

Obra completa anexada

Foto do autor (anexo de imagem)

- Haydée I. Nieto



- **Oscar de Majo**



- **Soledad Alen**



- **Julian Martinez Vazquez**



Localização da foto na web

- **Haydée I. Nieto**
<https://congresoad.usal.edu.ar/es/speaker/haydee-nieto>
- **Oscar de Martinez Velazquez**
<https://congresoele.usal.edu.ar/congresoele/oscar-majo>
- **Soledad de Alén**
<https://congresoele.usal.edu.ar/congresoele/soledad-alen>
- **Julian Martinez Vazquez**
<https://congresoele.usal.edu.ar/congresoele/julian-martinez-vazque>

Localização da obra no acervo

Acervo MuGra

Referências

USAL - Universidad del Salvador, 2024. Disponível em:
<https://congresoad.usal.edu.ar/es/speaker/haydee-nieto>. Acesso em: 11 jun. 2024.

USAL - Universidad del Salvador, 2024. Disponível em:
<https://congresoele.usal.edu.ar/congresoele/oscar-majo>. Acesso em: 11 jun. 2024.

USAL - Universidad del Salvador, 2024. Disponível em:
<https://congresoele.usal.edu.ar/congresoele/soledad-alen>. Acesso em: 11 jun. 2024.

USAL - Universidad del Salvador, 2024. Disponível em:
<https://congresoele.usal.edu.ar/congresoele/julian-martinez-vazque>. Acesso em: 11 jun. 2024.

Referência bibliográfica do item no acervo

NIETO, Haydée; MAJO, Oscar de; ALÉN, Soledad; VÁZQUEZ, Julián Martinez. **Gramática del español: Una visión del español como lengua nativa y extranjera.** Buenos Aires: EUS, 2009.